



DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN REGIONAL Y COMUNITARIA

Ciudad de México, a 1 de diciembre de 2022

01DVRC/O-114/2022

C. Medhin Tewolde Serrano
Responsable del proyecto "NYANGA"
PRESENTE

Nos dirigimos a usted con el propósito de comunicarle que la Dirección de Vinculación Regional y Comunitaria del Imcine, determinó que el proyecto **"NYANGA"** a su cargo, que recibió el Estímulo a la Creación Audiovisual en México y Centroamérica para Comunidades Indígenas y Afrodescendientes (ECAMC) en la convocatoria emitida en 2021, ha concluido y cumplido en tiempo y forma con lo estipulado en el convenio **IMC-C-224/2021**, conforme a los siguientes entregables en la modalidad de postproducción:

- El corte final de la obra audiovisual, de ser posible con avances de diseño sonoro, en archivo .mov descargable en calidad mínima 1920 y 1080, subtulado en español en caso de ser necesario.
- En caso de no estar subtulado deberá entregarse una lista de diálogos en español con código de tiempo. Esta deberá ser en archivo PDF.
- Ficha técnica de LA OBRA AUDIOVISUAL.
- Semblanza del director con fotografía, máximo una cuartilla.
- Semblanza del crew o equipo de producción, máximo media cuartilla por persona
- Sinopsis corta de 200 caracteres con espacios.
- Sinopsis larga de 500 caracteres con espacios.
- Fotografías fijas de LA OBRA AUDIOVISUAL, a 300 DPI, 10 como mínimo.
- Fotografías de rodaje o trabajo, son fotografías donde se ve al crew y/o personajes en rodaje, deberán ser 10 como mínimo.
- Stills de material grabado a 300 DPI, 10 como mínimo.
- Clips de video de los rodajes, de 1 a 5 minutos máximo, 10 como mínimo.
- Certificado de Registro de LA OBRA AUDIOVISUAL ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor.
- Certificado de origen de LA OBRA AUDIOVISUAL.
- Autorizaciones de uso de imagen de los personajes principales que aparecen en LA OBRA AUDIOVISUAL.



Para el caso de que LA BENEFICIARIA requiera que "EL IMCINE" envíe LA OBRA AUDIOVISUAL a festivales de cine, sin que implique una obligación para éste, siempre y cuando haya entregado la obra completamente terminada con postproducción, deberá además los siguientes materiales:

- Lista de diálogos en inglés
- Ficha técnica en inglés
- Tráiler en inglés
- Cartel de LA OBRA AUDIOVISUAL

"LA BENEFICIARIA" entregó los materiales físicamente en una memoria USB o disco duro con todos los archivos digitales incluido el corte de edición, así como en su versión digital al correo vinculacion.chiapas@imcine.gob.mx. Es por ello que se extiende la presente para los fines administrativos que resulten de ello.

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para enviarles un cordial saludo.

Atentamente,

Lic. Mónica Graciela Luna Sayos
Directora de Vinculación Regional y Comunitaria del
Instituto Mexicano de Cinematografía

C.c.p: María Novaro Peñaloza, Directora General.

C.c.p: José Miguel Álvarez Ibargüengoitia, Coordinador Técnico.

C.c.p: Archivo.

